CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509013852	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) / MINISTERIO DE HACIENDA — Documento: 80007081-0

Domicilio: ELIGIO AYALA E/ YEGROS — Localidad: ASUNCION

Tomador: SILVA BOGADO, JUAN VICTOR — Documento: 3.779.335-7

Domicilio: ACA VERA Nº 753 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
31/10/2022	00:00 hs de 28/10/2022	24:00 hs de 05/02/2023	101	Gs. 8.500.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 07/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901 178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/11/2022	300.000
TOTAL		300.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

DISTRIBUIDORA VICSIL — Ruc. 3779335-7 — Edificio Automotriz Center Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Asuncena Prieto L. — Jefa de Emisión — ASEPASA — EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V. — Gerente General — ASEPASA — EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA SEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	13852	1

Asegurado: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) / MINISTERIO DE HACIENDA — Documento: 80007081-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
07/11/2022	00:00 Hs. del 05/02/2023	24:00 Hs. del 28/02/2023	24	8.500.000

TOMADOR: SILVA BOGADO, JUAN VICTOR

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) / MINISTERIO DE	
	TOTALES	8.500.000

ID N° 417622
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE N° 12/2022 - CONTRATO MH-SET N°35/2022 RENOVACION, AMPLIACION DE SOFTWARE ACL, RENOVACION DE SOLUCION ANTIVIRUS Y ADQUISICION DE CINTAS DE BACKUP Y EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SET DEL MH

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	45.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	4.545
Premio	Gs.	50.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 50.000 (Guaranies Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

DISTRIBUIDORA VICSIL

Carlos Flecha — Gerente General